

Aurizko
Udala
Ayuntamiento de
Auritz/Burguete

Plaza del Ayuntamiento 1/ Udaletxe plaza 1
31640 AURITZ/BURGUETE (Navarra/Nafarroa)
Tel. 948760032
www.burguete.es

CIF P3105800A IFK

En la Sesión que el Pleno del Ayuntamiento celebró el 8 de septiembre de 2026, se adoptó el Acuerdo que se transcribe:

Aurizko Udalak 2026ko irailaren 8(e)an egindako Osoko Bilkuran, segidan traskribatzen den akordioa hartu zuen:

5. APROBACIÓN PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN REDACCIÓN Y DIRECCIÓN DE OBRA VIVIENDAS “AURITZ/BURGUETE VIVIR Y TRABAJAR”.

Toma la palabra el alcalde Sr. Irigaray Oses, que tras la licitación de los trabajos de redacción y dirección de obra REHABILITACIÓN DE EDIFICACIÓN. Para creación de 3 viviendas Edificio de Escuelas Municipales y antiguas viviendas de maestros, informa que se han presentado dos ofertas por parte de EDUARDO LUIS ECHEVERRI TAPIA

y de JUAN ANTONIO FRANCO USOZ de y que tras informe de Nauvinsa y valoraciones realizadas, la Mesa de Contratación, propone al pleno, la contratación de EDUARDO LUIS ECHEVERRI TAPIA para la realización de redacción y dirección de obra del proyecto de “REHABILITACIÓN DE EDIFICACIÓN. Para creación de 3 viviendas Edificio de Escuelas Municipales y antiguas viviendas de maestros” por la cantidad de cuarenta y siete mil trescientos euros (47.300,00 €) más IVA.

Revisado el expediente y el acta de la mesa de contratación, la Corporación acuerda por unanimidad aceptar la propuesta formulada por la Mesa de Contratación y adjudicar a EDUARDO LUIS ECHEVERRI TAPIA, la contratación de las obras del proyecto de REHABILITACIÓN DE EDIFICACIÓN. Para creación de 3 viviendas Edificio de Escuelas Municipales y antiguas viviendas de maestros” por la cantidad de cuarenta y siete mil trescientos euros (47.300,00 €) más IVA.

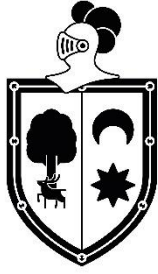
Previo a la formalización del contrato, deberá presentar la documentación exigida en la cláusula 11 del pliego de condiciones.

Lo que notifico a usted para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que contra este acuerdo cabe interponer optativamente los siguientes recursos:

a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de esta resolución.

b) Recurso contencioso-administrativo ante la Sala del mismo orden del Tribunal Superior de Justicia de Navarra en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación

c) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra en el plazo de un mes desde la notificación del mismo.



Aurizko
Udala
Ayuntamiento de
Auritz/Burguete

Plaza del Ayuntamiento 1/ Udaletxe plaza 1
31640 AURITZ/BURGUETE (Navarra/Nafarroa)
Tel. 948760032
www.burguete.es

CIF P3105800A IFK

Zure ezagumendurako jakin arazten dena, erabaki honen aurka Nafarroako Justiziako Auzitegi Nagusiko Salaren aurrean ondoren aipatzen diren helegiteren bat tartekatu ahalko duzula jakinaraziz:

- a) Birjarpenerako helegitea, egintzaren organo egilearen aurrean, honako ebazpena jakinarazi eta hurrengo egunetik hasita, hilabeteko epean.
- b) Helegite kontentzioso-administratiboa, honako ebazpena jakinarazi eta hurrengo egunetik hasita bi hilabeteko epean
- c) edo aurretik eta nahibadako izaeraz, Altxadako Errekurtsoa Nafarroako Auzitegi Administratiboan, jakinerazpena jaso eta hilabete bateko epean.

Auritz / Burguete, a 9 de septiembre de 2026.
EL ALCALDE/ALKATEA

21072478Q
UNAI
IRIGARAY (R:
P3105800A)

Firmado digitalmente
por 21072478Q UNAI
IRIGARAY (R:
P3105800A)
Fecha: 2026.09.09
13:11:00 +02'00'

LA SECRETARIA/IDAZKARIA

EZCURRA
IRURE
MARIA
SOLEDAD -
18198110G

Firmado
digitalmente por
EZCURRA IRURE
MARIA SOLEDAD -
18198110G
Fecha: 2026.09.09
13:11:09 +02'00'